



Leyes secundarias de la reforma judicial seguirán trámite ordinario en CDD: Sergio Gutiérrez

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Justamente en un plazo límite en **San Lázaro** las y los **diputados** alistan la aprobación de las leyes secundarias de reforma al Poder Judicial, estas reformas enviadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, deberán ser aprobadas antes del próximo miércoles 16 de octubre cuando la Cámara Alta emita la convocatoria de elección vía voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Por ello, la **Cámara Baja** prepara sesionar el próximo lunes 14 de octubre que es cuando se prevé se puedan desahogar las reformas a leyes secundarias, así lo adelantó el legislador **Ricardo Monreal**.

El **presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna** informó que una vez aprobado estas reformas secundarias en el Pleno del Senado darán un trato ordinario las minutas que lleguen a la **Cámara Baja** para adecuar las leyes generales en materia de Instituciones y Procedimientos Electorales y también el Sistema de Impugnación en Medios de Materia Electoral.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vROREqTIKc1R5iLX?e=kCnBy7